

Políticas y/o decisiones de impacto público:

De conformidad con la ley y sus estatutos, Proimágenes es una corporación civil sin ánimo de lucro regida por el derecho privado, que tiene a su cargo la administración del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC) y el manejo de los recursos del Fondo Fílmico Colombia (FFC). Los órganos encargados por mandato legal de las decisiones sobre estos dos fondos son, respectivamente, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía (Ley 814 de 2003) y el Comité Promoción Fílmica Colombia (Ley 1556 de 2012). Las decisiones de estos son tomadas en sesiones que constan en actas y acuerdos de carácter público.

Por su parte, dentro de sus actividades y en procura del fomento y consolidación de la industria cinematográfica nacional, Proimágenes desarrolla en conjunto con instituciones y agentes de diversa índole, actividades encaminadas a consolidar y fomentar el sector.